Real Cedula en forma para el M.=
T. Oficio de Cuenta de esta Ciudad que el D. Juan de Salcedo
Tallon y Alo con Grado de Nuestro Bisnieto
Señor Don Juan de Guarda Cavallero Regidor Perpetuo
de esta Dha Ciudad de Lorca en Murcia con Titulo
de Capitan de Caballos de la Plaza de su Compañia
Caballos nuevamente Creado y le sido
Nombrado para Dho Por la Satisfacion que
que se tiene que con Su Real Amo nunca Cor
Lealtad obligaciones que le asisten para Servir
bien y Cumplir=y Esta Satisfacion que haze
y Le Asiste Presente Escribano en Cabildo de oy
Lunes Catorze en esta Ciudad=

Juan de Cebrian

Y Luego a Cuenta anima mo y Dho Presente
Corregidor mi dho a Cuyo mando Pongo
Entrego a la letra de este libro Capitulos
de el Papel que Dho D. Juan de Guarda
Leer en mi Cabildo de Cuenta a Cuyo dho
Corregidor Leyo de Verbo a Verbo de Cada
Uno de los Capitulos que Contiene
que Leydo a Dho Corregidor Dixo
que Dho Capitulos

Para Dho Juan de Guarda

Por Mi Dicha Muy Noble Muy Leal Ciudad de Lorca
y Por Virtud de Sus Poderes con la Calidad de Suplicada Mo
de las Confirmo en Cuenta de Dho de Ynstancia de esta Ciudad
con las Condiciones Cautelas que Estan Puestas en Dhos Poderes de Su
Ynstancia Ordinario de Su Tenor y Dho Su Confirmacion Leydo a Or
den y Guardia de Cuenta Dho Ynstancia Dada y Continuada por
Dho Dia de Cuenta Accidentes de su Pertenencia y Este Confirmo
Para Poderme Valer de Ella Suplico a Su Excelencia
Mande dar la Orden y Guarda de Nuestro Amo
de la Cual Dispongue Su Excelencia de Mi Voluntad
Con Cincuenta Ducados = Que Su Excelencia Atento los
Cavalleros de esta Ciudad para Dho Dia Cuenta=
Lo de Cuenta Dho=

Juan de Cebrian

Juan Carlos Saurin

Antonio Perez Maria